

ORD. N° 1759 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 3853 de fecha 14.08.2015

MAT. : Ratifica resolución que reinscribe al revisor
Alfonso Larraín Vial en el registro de
**Revisores de Proyectos de Cálculo
Estructural**

SANTIAGO, 02 SEP 2015

DE : **DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO DE REVISORES DE PROYECTOS DE CÁLCULO ESTRUCTURAL**

A : **SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION METROPOLITANA**

1. Para ser revisados en esta Dirección Nacional, de acuerdo a lo dispuesto en el D.S. 134 , se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informes y demás documentos correspondientes a la inscripción en el Registro Nacional del Registro de Proyectos de Revisores de Cálculo Estructural del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del postulante:

ALFONSO LARRAIN VIAL
RUT: 5.220.298-1

RES.E. N° 2012/31.07.2015.

Se reinscribe en el Registro , en la especialidad de Revisores de Proyectos de Cálculo Estructural, Primera Categoría

2. De acuerdo al Análisis practicado en esta dirección, se ratifica con fecha 31.08.2015, la inscripción efectuada.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.



CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
**DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO DE REVISORES DE PROYECTOS
DE CÁLCULO ESTRUCTURAL**

FLR/

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"